



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de mayo de 2021
TR. N° 0185-2021-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 27 de mayo de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0185-2021-CU-UNALM.- La Molina, 27 de mayo de 2021.

CONSIDERANDO: Que, el Art. 28° del Reglamento General de la UNALM, establece que *“La Unidad de Estudios Generales cuenta con un comité ejecutivo que está constituido por los representantes de las carreras. El representante de cada carrera es propuesto por los departamentos académicos y su designación es aprobada con resolución del Consejo de Facultad. El tiempo de su gestión es por dos años, se puede renovar por una vez, para una segunda gestión.”*; Que, mediante Resolución N° 184-FA-2021, de fecha 20 de mayo de 2021, la Facultad de Agronomía resuelve nombrar al Ph.D. Sady Javier García Bendezú, docente Principal a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Suelos como representante de la Carrera de Agronomía ante el Comité Ejecutivo de Estudios Generales, a partir del 01 de junio de 2021 y por el período de 02 años; Que, mediante Resolución N° 0124-2021/FC-UNALM, de fecha 22 de marzo de 2021, propone como representantes de las carreras que administra la Facultad de Ciencias a los docentes que se detalla a continuación con la finalidad de constituir el Comité Ejecutivo de la Unidad de Estudios Generales: Representantes titulares: Mg.Sc. Juan Carlos Palma (Dpto. Académico de Química), Ing. Rocío Consuelo Delgado Aguilar (Dpto. Académico de Matemática), Dr. Julio Guevara Injoque (Dpto. Académico de Física y Meteorología); Representantes alternos: Ph.D. Diego Alejandro Sotomayor Sotelo (Dpto. Académico de Ingeniería Ambiental) y Mg.Sc. Claudia Caro Vera (Dpto. Académico de Biología); Que, mediante Resolución FCF N° 045/2020, de fecha 21 de mayo de 2020, la Facultad de Ciencias Forestales resuelve renovar la designación de la Ing. Rosa María Hermoza Espezuá como representante titular y al Ing. Rolando Antonio Montenegro Muro, como representante alterno, ambos de la Carrera de Ingeniería Forestal ante el Comité Ejecutivo de la Unidad de Estudios Generales por un periodo de dos años a partir del 21 de mayo de 2020; Que, mediante Resolución N° 0122-2021/CF-FEP, de fecha 30 de abril de 2021, la Facultad de Economía y Planificación resuelve ratificar la designación de los siguientes docentes como representantes de las carreras profesionales correspondientes (Resolución N° 091-2021/CF-FEP), para constituir el nuevo Comité Ejecutivo de la Unidad de Estudios Generales: Mg. Humberto Porras Vásquez – profesor principal del Departamento Académico de Sociología Rural, Dra. Emérita Escobar Zapata – profesora principal del Departamento Académico de Ciencias Humanas y Educación y Mg.Sc. Carlos Alberto Condori Argandoña – profesor principal del Departamento Académico de Economía y Planificación, por el período de dos años; Que, mediante Resolución N° 022-2020/FIAL, de fecha 30 de marzo de 2020, la Facultad de Industrias Alimentarias resuelve renovar como representante de la Carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias – UNALM, en el Comité Ejecutivo de Estudios Generales, al Dr. Milber Oswaldo Ureña Peralta, a partir del 31 de marzo de 2020 hasta el 30 de marzo de 2022;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de mayo de 2021
TR. N° 0185-2021-CU-UNALM

-2-

Que, mediante Resolución N° 079-20/FIA, de fecha 26 de mayo de 2020, la Facultad de Ingeniería Agrícola, nombra como miembro representante de la Facultad de Ingeniería Agrícola ante el Comité Ejecutivo de Estudios Generales de la UNALM, al Mg. Saúl Moisés Torres Murga, Profesor Asociado del Departamento Académico de Ordenamiento Territorial y Construcción y por el periodo reglamentario; Que, mediante Resolución N° 033-21/Fa.Pe., de fecha 13 de abril de 2021, la Facultad de Pesquería resuelve designar a los representantes de las carreras profesionales de la Facultad de Pesquería al Mr.Tec.Alim. Rodolfo Omote Sibina (representante titular) y a la M.Sc. Rosa Cueto Vega (representante alterno), por el período de dos años; Que, mediante Resolución N° 062/FZ-21, de fecha 29 de abril de 2021, la Facultad de Zootecnia designa como representante de la Carrera Profesional de Zootecnia para conformar el Comité Ejecutivo de la Unidad de Estudios Generales al Dr. Edwin Alberto Mellisho Salas, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Producción Animal, a partir del 29 de abril de 2021, y por el período reglamentario; Que, el Reglamento General de la UNALM en su artículo 335° establece que: La unidad de estudios generales está dirigida por un director, docente principal de la UNALM. Es elegido en votación, por mayoría simple y por los representantes de las carreras académicas que constituyen el comité ejecutivo de la unidad. Su mandato es por dos (2) años y puede ser reelegido solo por un período inmediato adicional; así como vacado y reemplazado; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310°, literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Conformar el Comité Ejecutivo de la Unidad de Estudios Generales, a partir del 01 de junio de 2021 y por el período reglamentario (2 años) venciendo el 31 de mayo de 2023, comité que estará conformado por los siguientes docentes:

FACULTAD DE AGRONOMÍA

Ph.D. Sady Javier García Bendezú

FACULTAD DE CIENCIAS

Representantes titulares:

Mg.Sc. Juan Carlos Palma

Ing. Rocío Consuelo Delgado Aguilar

Dr. Julio Guevara Injoque

Representantes alternos:

Ph.D. Diego Alejandro Sotomayor Sotelo

Mg.Sc. Claudia Caro Vera

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

Representante titular:

Ing. Rosa María Hermoza Espezúa

Representante alterno:

Ing. Rolando Antonio Montenegro Muro



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de mayo de 2021
TR. N° 0185-2021-CU-UNALM

-3-

FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

Mg. Humberto Porras Vásquez
Dra. Emérita Escobar Zapata
Mg.Sc. Carlos Alberto Condori Argandoña

FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Dr. Milber Oswaldo Ureña Peralta

FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA

Mg. Saúl Moisés Torres Murga

FACULTAD DE PESQUERÍA

Representante titular:
Mr.Tec.Alim. Rodolfo Omote Sibina

Representante alerno:
M.Sc. Rosa Cueto Vega

FACULTAD DE ZOOTECNIA

Dr. Edwin Alberto Mellisho Salas

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,




SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCL,R,VRI,VRAC,UEG,FACULTAD,REPRESENTANTE